

CIRCULAR 211

IOMA: Validación de Tiras Reactivas

Recordamos que solo las Tiras Reactivas de **Glucemia**, se deben validar por "IOMA Accesorios". El resto de las tiras, de Cetonuria y Glucosuria, se deben validar por "IOMA 678-697-1638". Para ver Resumen de Resoluciones [\(Clic Aquí\)](#).

CIRCULAR 212

IOMA: Planes 678/18, 697/21 o 1638/19

Se informa que a partir del día Lunes 28 de Junio del corriente año, no se encontrará más la opción "Accesorios varios". Al momento de la validación, se deberá buscar el producto a validar y en el caso que no se encuentre el producto exacto, se deberá seleccionar el que más se ajuste a la dispensa a efectuar. Para ver instructivo de validación [\(Clic aquí\)](#).

CIRCULAR 213

IOMA Recurso de Amparo: Documentación para Adjuntar

Se recuerda que toda receta de IOMA Recurso de Amparo debe estar acompañada con la Orden de Provisión y la Copia del Oficio Judicial, en la cual deben estar especificados los datos del Afiliado y la medicación prescrita en la receta, sin necesidad de adjuntar todas las hojas que componen el Oficio Judicial. Al momento de realizar el cierre de las recetas, el sistema le recordará no olvidar la documentación que deberá adjuntar mediante un cartel con la siguiente leyenda "No olvide que debe adjuntar a cada receta copia del recurso de amparo correspondiente para evitar futuros débitos".

CIRCULAR 214

OSPPIA: Aumento de Monto para solicitar Autorización

La Obra Social informa que, a partir del día de la fecha se eleva el monto para solicitar Autorización, el mismo será de \$ 3.500.- Para ver Norma de Atención [\(Clic Aquí\)](#).

CIRCULAR 215

OSPRERA RURAL: Recordatorio recetarios

Se recuerda que, durante la emergencia sanitaria, son válidos los recetarios con las siguientes características: • Recetarios oficiales, los mismos pueden o no tener sello de la boca de expendio. • Copia de los recetarios oficiales, ya que los mismos pueden ser enviados por mail o WhatsApp.

– Para el Plan "ART rural" las recetas pueden ser prescritas en recetarios particulares, siempre que lleven la leyenda "A.R.T. Mutual Rural de Seguros de Riesgo del Trabajo", acompañada de la copia del Accidente y/o Autorización.

OSPRERA MONOTRIBUTISTAS – Recordatorio Recetarios

Se recuerda que, durante la emergencia sanitaria, son válidos los recetarios con las siguientes características: Recetarios oficiales, los mismos pueden o no tener sello de la boca de expendio.

Copia de los recetarios oficiales, ya que los mismos pueden ser enviados por mail o WhatsApp

VACUNA ANTIGRIPAL

Recordamos TODAS las campañas que se informaron hasta el día de la fecha [\(Clic Aquí\)](#).

Listado de Obras sociales que aceptan imágenes de recetas

Durante la emergencia sanitaria algunas obras sociales y prepagas nos informan que aceptan imágenes de recetas enviadas a los pacientes por correo electrónico, whatsapp, etc. A continuación se adjunta el listado de las mismas [\(Clic Aquí\)](#).